

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA UGT EN LA ANDALUCIA DEL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN(1973-1977).

Diego Caro Cancela
Universidad de Cádiz

RESUMEN

Este artículo pretende analizar la reconstrucción de la UGT en Andalucía en los primeros años de la Transición, prestando especial atención a la celebración de su XXX Congreso y a la creación de sus primeras estructuras provinciales.

Palabras clave: España, siglo XX. Historia sindical.

ABSTRACT

This paper intends analyse the reconstruction of UGT in Andalusia on the first years of the "Transition", attending specially to the celebration of its 30 Congress and the creation of its first provincial structures

Keywords: Spain, XXth century. Sindical History.

Muy pocos eran los andaluces de los años sesenta que sabían de la existencia de dos organizaciones históricas del movimiento obrero español, como habían sido la UGT y el PSOE. Eran siglas que muchos ya asociaban a los libros de historia, al tiempo de la República y la Guerra Civil, con el exilio, completamente al margen de la "nueva clase obrera" que se había ido formando bajo la Dictadura.

El responsable de esta situación había sido, en primer lugar, el régimen de Franco, que después de su triunfo en la Guerra había aniquilado a todas las organizaciones de la izquierda obrera y burguesa, ejecutando o encarcelando a sus dirigentes más conocidos o provocando la huida hacia el exilio de todos los que

podieron escapar de esta atmósfera de terror y venganza¹. De esta manera, represaliados y paralizados por esta represión implacable, fueron muy pocos los militantes ugetistas o socialistas que “fichados” por las fuerzas policiales pudieron o quisieron participar en los intentos de revitalizar sus organizaciones en la “larga noche” del franquismo².

No obstante, estas acciones aisladas tampoco se vieron favorecidas por la estrategia que siguieron desde el exilio las direcciones del Partido y el Sindicato, controladas durante mucho tiempo por las mismas personas. Ancladas en un rancio anticomunismo y al margen del nuevo movimiento obrero que se había formado en los principales núcleos industriales del país, su negativa, por ejemplo, a participar en las estructuras del Sindicato Vertical –único permitido– le fue alejando del contacto con los trabajadores, quedando limitada la influencia, tanto del PSOE, como de la UGT, durante estos años, a concretas zonas de Vizcaya y a los centros mineros asturianos.

Practicando un sindicalismo al margen de otras organizaciones obreras de clase, como las nuevas CC.OO o la USO y a veces de “claros tintes izquierdistas”³, en la realidad social de Andalucía, la UGT parecía condenada a desaparecer por “el tunel de la Historia”.

La situación, sin embargo, empezó a cambiar a principios de los años sesenta gracias al proselitismo que un socialista histórico perseguido por el franquismo, Alfonso Fernández Torres, realizó sobre un grupo de jóvenes sevillanos, entre

¹ Sobre la represión franquista contra los dirigentes y militantes de la UGT y el PSOE y toda la izquierda, en general: vid: BARRANQUERO, E.: *Málaga entre la Guerra y la Posguerra. El franquismo*. Málaga, 1994, especialmente el capítulo 8, pp. 199-300. COBO ROMERO, F.: *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén(1936-1950)*. Jaén, 1994; COBO ROMERO, F.: *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura, Jaén, 1917-1950*. Jaén, 1998; ESPINOSA MAESTRE, F.: *La Guerra Civil en Huelva*. Huelva, 1996. GIL BRACERO, R. – COBO ROMERO, F.- QUIROSA-CHEYROUSE, R.: “La represión en las tres provincias”, en: GIL BRACERO, R. (et al.): *La Guerra Civil en Andalucía Oriental, 1936-1939*. Granada, 1987, pp. 343-369; GOMEZ MARTINEZ, E.: *La represión franquista en Arjona*. Andujar, 1997; MORENO GOMEZ, F.: *La Guerra Civil en Córdoba(1936-1939)*. Madrid, 1985; MORENO GOMEZ, F.: *Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950*. Madrid, 1987; ORTIZ VILLALBA, J.: *Sevilla, 1936. Del golpe militar a la guerra civil*. Sevilla, 1998; ROMERO ROMERO, F.: *Guerra Civil y Represión en Villamartín*. Cádiz, 1999.

² Nos contó uno de estos militantes que había sido condenado a muerte al terminar la Guerra Civil y posteriormente indultado, cómo las autoridades franquistas de Jerez “celebraron” el final de la Segunda Guerra Mundial en la ciudad haciendo una redada sobre estos militantes que estaban sometido a vigilancia, para llevarlos a continuación al cuartel de las fuerzas de Seguridad donde se les propinaron brutales palizas. Se cuenta este ambiente de la dura posguerra en una ciudad concreta de Andalucía en: CARO, D.: “El Jerez Contemporáneo (siglos XIX y XX)”, en el tomo II de: CARO, D.(coord.): *Historia de Jerez de la Frontera*. Cádiz, 1999.

³ MARIN ARCE, J. M.: *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la Transición*. Madrid, 1997, p. 24.

los que se encontraban Luis Yáñez, Alfonso Guerra, Felipe González y Guillermo Galeote y que culminó con el ingreso de éstos en las Juventudes Socialistas y el PSOE⁴.

Decididos a renovar las anquilosadas estructuras del Partido y el Sindicato, los integrantes de este núcleo sevillano no tardaron en pasar a la acción, hasta terminar enfrentándose con los veteranos dirigentes del exilio.

El primer paso que dieron se plasmó en el contacto con el movimiento obrero “real” donde la UGT había perdido toda su influencia. Para ello, la reconstrucción del Sindicato se hizo utilizando como cobertura legal un despacho de abogados laboristas instalado primero en la calle Cabeza del Rey Don Pedro, y desde 1971 en la calle Capitán Vigueras. Como más tarde ha reconocido Ana María Ruiz Tacgle, una de las integrantes del bufete junto a Felipe González, Rafael Escuredo, Antonio Gutiérrez Castaños y Manuel del Valle, se trataba de organizar al Partido “en Sevilla, en Andalucía y al mismo tiempo montar la UGT”⁵.

Aunque los comienzos fueron duros porque no faltaron ni las estrecheces económicas, ni la desconfianza de sectores del movimiento obrero sevillano entonces controlados por el PCE y CC.OO., hacia estos jóvenes abogados de la UGT, la llegada de los primeros éxitos en los conflictos planteados como los de “Siderúrgica Sevillana”, “Loscertales” o “Cerámicas Bellavistas(CEBESA)” sir-

⁴ Alfonso Fernández Torres nació el 12 de diciembre de 1907 en Torreperogil(Jaén). Estudió Derecho e ingresó en el PSOE en 1930. Durante la República sería Presidente de la Agrupación Socialista de su pueblo y más tarde presidente de la Diputación Provincial de Jaén. Ya en la Guerra Civil actuaría como Comisario Político de la 89 Brigada Mixta en el Ejército de la República.

Al terminar la Guerra, fue detenido en Alicante y condenado a muerte junto a su padre —que sería fusilado— pasando por varios campos de concentración y por las prisiones de Úbeda y Jaén, hasta que fue indultado y puesto en libertad cuando se encontraba en la cárcel de Sevilla el 24 de diciembre de 1948, tras cerca de diez años de cautiverio. El 13 de noviembre de 1958 era nuevamente detenido por sus actividades políticas, siendo confinado en Sevilla hasta el 20 de enero de 1964, con prisión atenuada en su domicilio.

Aquí fijaría finalmente su residencia, trabajando en un almacén de maderas y más tarde en un garaje, donde se jubiló sin poder ejercer su profesión de abogado. El 15 de junio de 1977 fue elegido el primer diputado socialista por el provincia de Jaén, falleciendo el 15 de diciembre del año siguiente.

El mejor relato sobre la reconstrucción del PSOE durante el franquismo es el de A. MATEOS: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*. Madrid, 1993. A la UGT le ha dedicado otro trabajo: MATEOS, A.: “Recuperación, supervivencia y reconstrucción de la UGT, 1944-1971”, en: *Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*. Madrid, 1997, pp. 1177-196.

⁵ CARRILLO-LINARES, A.: “De lo lícito a lo legal: los sindicatos en el tardofranquismo”, en: ALVAREZ REY, L.-LEMUS, E.(coordinadores): *Sindicatos y Trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del siglo XX*. Sevilla, 2000, p. 398. No sólo se organizó este despacho, sino que este grupo sevillano del PSOE y la UGT decidió enviar a Miguel Angel Pino y Ana Navarro a crear otro despacho laborista en Gijón. Vid. FUENTE, I.: *El caballo cansado. El largo adiós de Felipe González*. Madrid, 1991, p. 97.

vieron no sólo para prestigiar la figura de Felipe González⁶, sino también para que el “núcleo sevillano” reforzara sus lazos personales y políticos con los grupos socialistas del Norte, ya claramente liderados por Ramón Rubial y Nicolás Redondo.

Con esta estrategia y con la captación de los primeros militantes estrictamente obreros, la UGT de Sevilla fue consiguiendo un creciente implantación entre los trabajadores, participando a principios de los años setenta en la reconstrucción de las Federaciones Nacionales de la Construcción y la Madera junto a otras organizaciones territoriales⁷.

Al mismo tiempo que se recuperaba esta presencia en el movimiento obrero, estos jóvenes socialistas se plantearon también influir en la estrategia que mantenían las direcciones de la UGT y el PSOE en el exilio que entendían profundamente errónea por estar totalmente alejada de la realidad sociológica de España. La primera ocasión llegó en el XI Congreso que celebra la UGT en Toulouse en el mes de agosto de 1971.

La coordinación en el cónclave con otros grupos ugetistas del interior del país va a permitir que cuando se elija a la nueva Comisión Ejecutiva, por primera vez desde la Guerra Civil, ésta ya tuviera el mismo número de miembros del interior que del exilio –5 y 5– emergiendo las figuras de Nicolás Redondo y Felipe González como los símbolos más emblemáticos de la renovación que ahora empezaba a acometer la organización sindical⁸. Con este cambio, el Congreso, en palabras de uno de sus dirigentes más veteranos, había impedido “la muerte por descomposición de la UGT”⁹.

La renovación del Sindicato continuó en el Congreso celebrado en 1973, que ya dio una clara mayoría en la dirección a los militantes del interior frente a los del exilio: 9 y 5 respectivamente. Y aunque se siguió manteniendo la misma estrategia de rechazar por completo cualquier vinculación con las estructuras verticalistas de la OSE, su menor implantación social frente a las otras fuerzas sindica-

⁶ Sobre la actuación del despacho de Capitán Vigueras en estos años finales del franquismo es fundamental el libro de E. CHINARRO: *Sindicatos prohibidos (1966-1975)*. Sevilla, 1987.

⁷ CARRILLO-LINARES, A.: op. cit., p. 406.

⁸ MARTÍN NAJERA, A.-GONZÁLEZ QUINTANA, A.: *Fuentes para la historia de la Unión General de Trabajadores*. Madrid, 1988, p. 618. También: REDERO SAN ROMAN, M.: “Las relaciones laborales en el franquismo y la transición democrática (1958-1978). Anotaciones al caso de UGT”, en: *Estudios de historia de la UGT*. Salamanca, 1992, p. 136.

⁹ Carta de Arsenio Jimeno a Víctor Salazar, del 24 de noviembre de 1971, citada por Richard GILLESPIE, en: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 279-280. Sobre este XI Congreso de la UGT, que marcó un punto de inflexión en la historia del Sindicato, vid: MATEOS, A.: *El PSOE contra Franco...*, pp. 422-433.

les democráticas del momento(CC.OO y USO) se vio compensada a partir de ahora por una mayor cohesión interior y por el apoyo y el reconocimiento que empezaron a prestarle algunos de los más importantes partidos socialdemócratas europeos y los potentes sindicatos integrados en la CIOSL¹⁰.

Más apegados pues a la realidad sociopolítica de aquellos años, la UGT y el PSOE comenzaron a estar presentes en los primeros contra la Dictadura que comenzaron a articularse en Andalucía a partir del año 1973. Así ocurría a principios del mes de junio cuando se reunía en Sevilla el que podemos considerar el primer encuentro de la oposición antifranquista de la región.

Convocados por la llamada Mesa Democrática de Sevilla y con la presencia de los Partidos Comunista, Carlista y Socialista, la reunión era presidida por una representante de la UGT de Córdoba y en el informe que "Leiva"(Luis Yáñez) eleva a la Secretaría de Organización del PSOE en el exilio, se describía el siguiente panorama sobre la situación del Partido y el Sindicato en la región:

"El P.S.O.E. y la U.G.T. presentes como organizaciones en Sevilla, Huelva, Córdoba y Cádiz y con individualidades en las otras provincias, pretende con estas plataformas o coordinadoras una doble finalidad:

1-. Dotar de un auténtico contenido de lucha a las mismas, instrumentalizándolas y haciéndolas eficaces, mediante la potenciación de movimientos populares, que sin aquellas corren el riesgo de ir a la deriva(...).

Podemos afirmar que la coordinación en Andalucía(los socialistas de Córdoba y Huelva presentes lo atestiguan) tiende a configurarse en el sentido descrito.

2-. Dado el momento de crecimiento y creación de nuevas agrupaciones y federaciones en que se encuentran el PSOE y la UGT en Andalucía, el conocimiento de personas y organizaciones de provincias en las que no tenemos cuadros nuestros, nos permiten establecer cabezas de puente a través de las cuales facilitar la implantación del P. Y la U. en estas zonas"¹¹.

"Leiva" destacaba, con razón, la implantación que la UGT estaba comenzando a tener en Huelva, en donde hacía notar el protagonismo decisivo que el Sindicato había ejercido en una reciente huelga de la flota de congeladores, silenciada por la censura. Añadía, además, que estaba siendo "la provincia en la que las organizaciones socialistas van en cabeza cuali y cuantitativamente". No en vano el modelo que se había seguido para reconstruir el Sindicato y el Partido

¹⁰ REDERO SAN ROMAN, M.: op. cit., pp. 137-138.

¹¹ Fundación Largo Caballero(en adelante FLC). Archivo UGT. Leg. 432-12.

había sido el mismo que el de Sevilla: un despacho laboralista del también socialista Carlos Navarrete.

Más débil era, por el contrario, el desarrollo que entonces tenía la UGT en la provincia de Cádiz. Aquí, su reconstrucción –igual que la del PSOE– vino de la mano de un grupo de jóvenes de Alcalá de los Gazules establecidos en la capital para estudiar o trabajar. Fue Luis Pizarro, el único que tenía una ocupación laboral fija el que recibió el encargo de ir montando la primera estructura del sindicato, en estrecho contacto con el despacho laboralista de Felipe González.

En 1974, un informe enviado también a la Secretaría de Organización del PSOE en el exilio, a la par que reconocía la captación de once militantes entre licenciados y maestros –lo que había permitido crear la FETE–, reconocía que en el sector industrial –“que aglutina a la clase obrera de manera fundamental tanto en la Bahía(metal, naval) como en el Campo de Gibraltar”– no existía la UGT más que “con algunos militantes sueltos o muy dispersos”¹². Mientras, en la provincia de Jaén, las organizaciones del Partido y el Sindicato mantenían una cierta presencia gracias a la continuidad que le daban militantes históricos como Juan Zarrías o jóvenes como Cándido Méndez

Pese a esta desigual implantación, la UGT alcanzó a lo largo del año 1974 –coincidiendo con la crisis del régimen franquista–¹³ el reconocimiento de las restantes fuerzas políticas y sindicales de la oposición antifranquista. De esta manera, por ejemplo, en el mes de mayo suscribía la declaración de la Mesa Democrática de Andalucía que, en palabras de Eduardo Chinarro, era “el primer esfuerzo regional de oposición democrática, con aliento de alternativa desde la más cuidada clandestinidad”¹⁴. Unas semanas después, el 1 de junio, eran CC.OO y la UGT las que desde Sevilla suscribían otro manifiesto, en el que después de denunciar “el recrudecimiento de la represión y la explotación de la clase trabajadora por parte del régimen franquista”, la subida de precios y la congelación de salarios, reclamaban “una acción unitaria” de los trabajadores para alcanzar, entre

¹² Ibidem. Archivo UGT. Leg. 432-07.

¹³ Vid.: CARO, D.: “Crisis del franquismo, Transición y Ruptura sindical”, en: ALVAREZ, L.-LEMUS, E.: *Sindicatos...*, pp. 341-359. En este año –1974– también tenía lugar el XIII Congreso del PSOE en el exilio, en Suresnes(Francia) en el que Felipe González se convertía en el Primer Secretario del PSOE. Sobre este Congreso, que fue decisivo para la renovación del socialismo español, vid.: GILLESPIE, R.: op. cit., pp. 306-319. También: JULIA, S.: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*. Madrid, 1997, pp. 419-429.

¹⁴ El primer manifiesto de esta Mesa aparecía firmado por la Alianza Socialista de Andalucía(ASA), Comisiones Obreras, Organización Comunista-Bandera Roja, Partido Carlista, Partido Comunista Internacional, Partido Comunista de España, Unión General de Trabajadores(UGT) y la Unión Sindical Obrera(USO). Se reproduce completo en el apéndice 10 del libro de E. CHINARRO: *Sindicatos prohibidos(Sevilla, 1966-1975)*. Sevilla, 1987, pp. 135-136.

otros, los siguientes objetivos: una subida efectiva de los salarios, el reconocimiento del derecho de huelga, un sindicalismo libre y representativo y la amnistía total de los presos políticos”¹⁵.

El proselitismo practicado desde el despacho de abogados de Capitán Viguera había dado sus frutos y a la altura de 1975 –el último de la Dictadura– la UGT ya había alcanzado una significativa presencia en importantes empresas como Sevillana de Electricidad, Uralita o CEBESA¹⁶. Pero la llegada de este grupo de trabajadores industriales al Sindicato, con una práctica más pegada a la realidad de los centros de trabajo hizo aflorar los primeros conflictos con la dirección que todavía permanecía en el exilio al cuestionar dos de los dogmas hasta entonces inalterables en la cultura de la entonces “familia” socialista. Por un lado, algunos de estos trabajadores desoyeron las orientaciones abstencionistas con las que la UGT planteó la campaña de las últimas elecciones del Sindicato Vertical franquista e individualmente decidieron participar en las mismas y, por otro, empezaron a reclamar la total independencia del Partido y el Sindicato, prefigurándose la tensión entre los “sindicalistas obreros” vinculados a la UGT y los abogados y otros profesionales que lideraban el PSOE, que marcarán y a veces dificultarán las relaciones internas entre ugetistas y socialistas en la Sevilla de los primeros años de la Transición¹⁷.

El primer ejemplo de esta realidad fue la carta que en nombre de la Federación Provincial de la UGT dirigió a su Comisión Ejecutiva en el exilio uno de estos dirigentes obreros en agosto de 1975. Después de aclarar que, para el envío de la correspondencia y otra documentación, la UGT ya tenía su propio buzón, independiente del PSOE, “Seraffn”(José María García), escribía:

“No nos cansaremos de repetir que en esta Federación Provincial las cuestiones organizativas del PSOE y de la UGT, están completamente separadas, que el número de afiliados de la UGT duplica a los del PSOE, y que incluso en el Comité Provincial de esta Federación dos miembros no pertenecen al PSOE. Todo ello hace que insistamos en que se respete a todos los niveles nuestra autonomía organizativa y en especial las canalizaciones(sic) de correspondencia, documentación o dinero que enviéis a UGT de Sevilla.

Confiamos en que el próximo buzón que os facilitemos lo utilizéis(sic) exclusivamente para la UGT”¹⁸.

¹⁵ *Ibidem*. Documento 11, pp. 137-138.

¹⁶ CARRILLO-LINARES, A.: *op. cit.*, p. 412.

¹⁷ Agradezco a Manuel Fernández la información que me dio sobre esta cuestión.

¹⁸ FLC. Archivo UGT. Leg. 432-12.

La muerte de Franco y la sensación de que se abría una nueva etapa en la Historia de España, a finales de 1975, dejó en un segundo plano estas diferencias, centrando la UGT todas sus energías en la recuperación del espacio perdido durante la Dictadura por la errónea estrategia sindical seguida. De esta manera, si CC.OO. y la USO aparecían como las dos organizaciones con más presencia en el movimiento obrero y la también histórica CNT prácticamente había desaparecido, la UGT sólo tenía una tímida implantación en el País Vasco y Asturias y en Andalucía en el eje formado por las provincias de Sevilla y Huelva.

El sindicato ugetista, además, corría el riesgo de verse diluido en el proyecto de crear una “gran central unitaria” –de clase, reivindicativa, autónoma y anti-capitalista– en la que pudieran encuadrarse todos los trabajadores, cualquiera que fuera su afiliación política o ideológica, que era la aspiración más deseada por los dirigentes de CC.OO. No se trataba de alcanzar una unidad de acción, que se podía lograr a través de acuerdos puntuales entre las organizaciones sindicales, sino de una auténtica unidad orgánica, articulado de abajo a arriba, a través de una serie de congresos, que arrancando de las empresas, debían culminar en un gran Congreso Sindical Constituyente, forjando la “auténtica” unidad sindical mediante la integración en una única Confederación de todas las organizaciones y tendencias sindicales.

Este proyecto unitario defendido por CCOO a la salida del franquismo, tenía dos claras referencias exteriores, muy cercanas. Por un lado, estaba la experiencia de los “consejos de empresas” en Italia, donde las tres grandes centrales sindicales habían decidido coordinar sus acciones reivindicativas, sin excluir la unidad orgánica a más largo plazo y, de otro, lo que recientemente había ocurrido en el vecino Portugal, en donde el sindicalismo clandestino controlado por el Partido Comunista, consiguió imponer la creación de una única central de trabajadores, tras la revolución de abril de 1974.

Para alcanzar este objetivo, a comienzos del 1976, el secretariado de la Coordinadora General de CCOO decidía lanzar un “Manifiesto de la Unidad Sindical”, en el que se exponían las bases mínimas para construir lo que llamaban un “nuevo sindicalismo”, mientras que el 24 de mayo, casi un centenar de delegados de esta organización decidían en Barcelona caminar hacia este Congreso Sindical Constituyente, proponiendo que se incorporaran al mismo las restantes centrales sindicales¹⁹.

La respuesta que encontraron fue “unánimemente negativa”, porque se entendía que este Congreso suponía, de hecho, “el control del movimiento obre-

¹⁹ Lo que sigue procede de nuestro trabajo: CARO, D.: “Crisis del franquismo...”, pp. 353-357.

ro por parte de CCOO y también del PCE". Para UGT, por ejemplo, la demanda de libertad sindical no implicaba necesariamente la apertura inmediata de un proceso de unidad sindical. Una opción que debía plantearse en todo caso una vez recuperada la libertad y cuando los trabajadores hubieran tenido una verdadera y larga etapa de formación y preparación, que sería en realidad el auténtico proceso constituyente²⁰.

La UGT no sólo reaccionó contra la idea del Congreso propuesta por Comisiones, sino también contra su procedimiento de constitución, de carácter asambleario, al que la central socialista se oponía por su modelo de sindicalismo fundamentado en la preeminencia de las estructuras sindicales sobre las asambleas de trabajadores. Pero la razón fundamental por la que la UGT rechaza la iniciativa de CCOO era por la necesidad urgente que tenía de recuperar el tiempo perdido y ante la posibilidad de que un proceso constituyente de unidad sindical la dejara sin espacio propio en el seno de la clase obrera. Por todo ello, desde el primer momento se enfrentó a este intento unitario, defendiendo sin pudor la pluralidad sindical y su propia personalidad como organización, acentuando sus históricos principios ideológicos.

Ni siquiera la USO, que en numerosas ocasiones se había pronunciado por la unidad sindical y por una única "Central Sindical Democrática de Trabajadores", aceptó la propuesta de CCOO, temiendo el control que ésta pudiera ejercer, tanto sobre el proceso de unificación, como sobre el futuro sindicato unitario. De esta manera, frente al modelo de Congreso Constituyente de CCOO, la USO proponía un proceso unitario más a largo plazo, que debía comenzar por la unidad de acción entre todos los sindicatos y terminar en la formación de una única organización obrera, sin interferencias políticas, con plena autonomía y construido desde las bases.

Pero este fracaso en el proyecto de unidad sindical no fue obstáculo para que se iniciara —casi al mismo tiempo— un proceso de unidad de acción entre CCOO, USO y UGT, a pesar de las importantes diferencias que ya mantenían y que culminó en la formación, el 22 de julio de 1976, de una Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), que debía presentarse en público en la primera semana de septiembre, siguiendo un plan meticulosamente preparado, basado en ruedas de prensa, mítines y actos conjuntos, en los que se daría a conocer un

²⁰ YLLAN CALDERON, E.: "El sindicalismo en la transición democrática", en: VV.AA.: *Sindicalismo y vida obrera en España*. Madrid, 1996, pp. 90-91.

manifiesto a los trabajadores, las bases del acuerdo para la constitución de la COS y una plataforma reivindicativa común²¹.

Los objetivos de la Coordinadora básicamente se centraban en la satisfacción de las demandas económicas y sociales por las que el movimiento obrero había luchado en aquellos años y en la conquista de la libertad sindical, junto al resto de las libertades democráticas, todo ello cuando el Gobierno de Suárez trataba de retrasar lo más posible la reforma sindical y ganar tiempo para sacar adelante su proyecto de reforma política.

Las medidas socioeconómicas adoptadas por el Consejo de Ministros del 8 de octubre, orientadas a facilitar los despidos e imponer la congelación salarial fueron la chispa que encendió los ánimos de los sindicatos que respondieron a las mismas con la convocatoria de una huelga general para el 12 de noviembre de 1976. Hubo importantes paros parciales, pero el llamamiento no consiguió detener el país, ni que se retiraran los decretos del Gobierno, como tampoco que el presidente Suárez cambiara su proyecto de ley de reforma política. Había sido, de todas formas, “la jornada de lucha más importante que conoció el país en cuarenta años”²².

No fue la única acción que protagonizó la COS. También tuvo un activo papel en la campaña abstencionista contra el referéndum sobre la Ley de Reforma Política aprobada por las últimas Cortes franquistas, convocó distintas acciones de protestas a raíz del asesinato de los abogados laboristas de Atocha y, finalmente, terminó incorporándose a las negociaciones que la oposición democrática mantuvo con el Gobierno a principios de 1977. De todas formas, débilmente implantada en muchas provincias, la COS tuvo grandes dificultades internas para mantener una práctica reivindicativa continuada. Su final se precipitó cuando en marzo de 1977, la UGT exigió a CCOO y USO la dimisión de los enlaces y jurados de empresa salidos de las elecciones sindicales de 1975, con el objetivo de precipitar el hundimiento definitivo de la OSE.

La actitud de CCOO y la USO de no acceder a esta petición, al entender que el mantenimiento de los cargos sindicales eran necesarios para impedir las maniobras de sectores del Sindicato Vertical, tendentes a apropiarse de su patrimonio y crear sindicatos amarillos desde las UTT, aceleró la decisión de la UGT, que, en respuesta, decidía no asistir a más reuniones del organismo unitario, preparando

²¹ El trabajo más completo sobre esta COS es de J. M. MARIN ARCE: “La Coordinadora de Organizaciones Sindicales(COS): una experiencia de unidad de acción sindical durante la transición”, en: *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*. Madrid, nº 9, pp. 295-313.

²² MARIN ARCE, J.M.: op. cit., p. 47.

separadamente con la CNT una campaña conjunta en favor de la desaparición de los cargos sindicales. En definitiva, como bien ha escrito José María Marín Arce, la UGT lo que no quería con su presencia en la COS era, “contribuir por más tiempo a una política que claramente le perjudicaba, pues su acción sindical se veía dificultada por la actividad de los enlaces y jurados de CCOO y de USO en las empresas, que ejercían funciones de representación y negociación, impidiendo, de hecho, cualquier alternativa de organización al margen del sindicato vertical”²³.

Pero aún antes de que se arrumbara el planteamiento de una única central de trabajadores, las distintas organizaciones sindicales ya venían preparándose para fortalecer y consolidar sus estructuras en el nuevo escenario democrático hacia el que avanzaba el país. Todo ello en abierta confrontación con el modelo de “reforma sindical” que Rodolfo Martín Villa, ministro de Relaciones Sindicales, intentó impulsar a principios de 1976, con la pretensión de conservar las estructuras de la Organización Sindical franquista(OSE), dividiéndola en una sección de empresarios y otra de trabajadores, en la que estarían presentes los sindicatos democráticos, que quedarían como meras “asociaciones” dentro de ésta última, según el lema de “unidad en la cúspide, pluraridad en la base”²⁴.

De esta manera, y a diferencia del proceso de “reforma política”, en el que partiendo de las propias instituciones establecidas se llevó a una verdadera ruptura consensuada, en el caso de los sindicatos lo que se produjo fue el fracaso puro y simple de los proyectos reformistas, al menos en el sentido de que las viejas estructuras verticales no se integraron como sindicatos en el nuevo régimen democrático.

La primera señal de resistencia a las intenciones del Gobierno por parte de unos sindicatos democráticos que respondían exigiendo la libertad sindical plena, con arreglo a los postulados establecidos por la OIT, vino por parte de la UGT con su iniciativa de celebrar ya en España su XXX Congreso, que estaba previsto que se hiciera inicialmente en Bruselas, sede de la CIOLS, a mediados de abril de 1976.

Con su decisión de trasladar la celebración del citado Congreso al interior de España, después de 44 años, la UGT persiguió tres objetivos. En primer lugar, poner a prueba las intenciones aparentemente democratizadoras del primer

²³ *Ibidem.*, p. 55.

²⁴ Estas propuestas de Martín Villa se comentan extensamente en: ALMENDROS, F. y otros: *op. cit.*, pp. 12-17. También en: KOHLER, H-D.: *El movimiento sindical en España. Transición Democrática, Regionalismo, Modernización Económica*. Madrid, 1995, pp. 108-109.

Gobierno de la Monarquía. Por otra parte, dada la tradicional actitud del sindicato de rechazo a la franquista OSE, con el Congreso se pretendía mostrar la inviolabilidad de la oferta reformista hecha por el ministro de Relaciones Sindicales, presentándose ya como un sindicato con personalidad propia. Por último, la UGT quería mostrar su presencia abierta ante la opinión pública, en general, y ante la clase obrera, en particular, en unos momentos de enorme tensión política y cuando CCOO aparecía como la organización sindical hegemónica entre los trabajadores, gracias a su estrategia “entrista” y su fuerte presencia entre los enlaces y los jurados de empresa.

Sin estar legalizada, aprovechando la tolerancia gubernamental y con la asistencia de más de 700 delegados que representaban a unos exiguos 6.974 afiliados, el Congreso supuso para la UGT un paso de extraordinaria importancia en la estrategia de búsqueda de un espacio sindical propio, al definir públicamente su perfil ante el conjunto de los trabajadores, en presencia de una importante representación internacional, de la que formaban parte –entre otros los propios secretarios Generales de la CIOLS y de la CES, así como dirigentes de otros sindicatos como la CUT chilena o la CFDT francesa²⁵.

El Congreso se manifestaba por la liquidación inmediata del Sindicato Vertical y proponía un modelo alternativo basado en el principio de libertad sindical tal como se concebía en los convenios 87 y 98 de la OIT, exigía también la amnistía para todos los presos por motivos políticos y sindicales y se pronunciaba por la unidad sindical, pero supeditándola a la consecución de la plena libertad sindical. Pero lo más importante era que la reunión misma del Congreso había demostrado, en palabras del nuevo secretario general, Nicolás Redondo, “la evidencia del fracaso final del fascismo español en orden a eliminar de la vida nacional una de las grandes organizaciones históricas de la clase obrera”²⁶.

La continuidad histórica había quedado garantizada y la UGT aparecía en el nuevo tiempo que ahora se estaba abriendo en España como “un sindicato con historia y apoyos suficientes como para optar por una amplia franja de trabajadores, desde posiciones de clase, aunque moderadas y muy reticentes hacia la unidad”. Esta apreciación quedaría corroborada por la evolución del sindicato en los meses que siguen a este XXX Congreso y que sólo puede calificarse de “espectacular” en influencia y en número de afiliados. Así, un año después – a finales de marzo de 1977–, la UGT tenía ya los 120.000 militantes, a principios de agos-

²⁵ El análisis más completo de este XXX Congreso de la UGT, en: REDERO SAN ROMAN, M.: “La UGT en el marco del debate de sus Congresos(1973-1976)”, en: *Estudios de historia de la UGT*, pp. 183-202.

²⁶ *Ibidem.*, p. 200.

to ya se había superado el millón y eran 1.300.000 a finales de octubre²⁷. Cuatro habían sido para Manuel Redero los factores decisivos para el relanzamiento del sindicato: la recuperación de la memoria histórica en amplios sectores de trabajadores, el incremento general de afiliados que beneficia a todas las organizaciones sindicales y políticas en estos primeros meses de democracia, el respaldo internacional que te dieron otras entidades socialistas y socialdemócratas del continente y el aprovechamiento de la hegemonía alcanzada por el PSOE en el seno de la izquierda política después de las elecciones Generales del 15 de junio de 1977.

Sebastian Balfour va todavía más lejos y explica el crecimiento del sindicato socialista en que, “muchos militantes que se identificaron políticamente con el PSOE, pero que habían trabajado en Comisiones Obreras, ahora se animaron a afiliarse a la UGT” y a que su falta de experiencia en la lucha contra la Dictadura le permitió adaptarse más rápidamente que Comisiones a la cambiante situación del posfranquismo. Por último, según Balfour, “la UGT sintonizó más con el talante de moderación de los trabajadores en la sangrante crisis económica y su adopción del modelo socialdemócrata de sindicalismo evidentemente tuvo un creciente atractivo entre muchos trabajadores”²⁸

Sin embargo, la audaz e inteligente decisión de celebrar el XIII Congreso en Madrid abandonando definitivamente el exilio no fue bien entendido por todas las organizaciones territoriales de la Unión. La ya existente Federación Provincial de Huelva, por citar un caso, decidió dirigirse en el mes de marzo a la dirección del Sindicato, mostrándole su disconformidad por este acuerdo, “debido a la marcha de la situación política del país y principalmente con los últimos acontecimientos de Alava”²⁹.

Aunque el número exacto de afiliados con que contaba la UGT en las fechas del Congreso –abril de 1976–, tanto dentro, como fuera de España³⁰, podía ser harto discutible, Andalucía aparecía como la tercera región que más mandatos llevaba, el 10,87 por ciento, superada por el País Vasco, con el 21,23 por ciento y el exilio francés que tenía el 12 por ciento³¹.

²⁷ Comentamos la validez o no de estas cifras, en: CARO, D.: *UGT de Andalucía. 20 años de sindicalismo*. Sevilla, 2000, pp. 167-183

²⁸ BALFOUR, S.: *La Dictadura, los trabajadores y la ciudad...*, p. 253.

²⁹ El 3 de marzo de 1976 y cuando una huelga general en la ciudad de Vitoria duraba varias semanas, la intervención de la policía en el desalojo de una iglesia donde varios cientos de trabajadores estaban encerrados terminaba con la muerte de cuatro de ellos por disparos de la fuerzas policiales.

³⁰ Nicolás Redondo estimaba que podían ser 6.934.

³¹ REDERO, M.: op. cit., p. 186. Sobre este Congreso, véase también: *UGT. XXX Congreso*. Madrid, 1976.

De todas formas, el reparto de delegados que asistieron por las distintas provincias andaluzas refleja bien a la clara la desigual implantación geográfica que todavía se daba entre ellas y la ruptura sociológica que representaban estos nuevos militantes ugetistas con relación a los que habían formado el Sindicato en tiempos de la República y la Guerra Civil³².

CUADRO I. DELEGADOS ANDALUCES EN EL XXX CONGRESO DE LA UGT

PROVINCIA	Número	Trabajadores industriales	Docentes	Otras profesiones	Se ignora
ALMERIA	5	3	1	1	
CADIZ	16	4	10	2	
CORDOBA	9	1	2	6	
GRANADA	9		7	2	
HUELVA	20	10	3	7	
MALAGA	14	2	3	6	3
SEVILLA	21	12	2	7	
TOTALES	94	32	28	31	3

Llama la atención, en primer lugar, la débil representación de las provincias de Almería y Granada, señal inequívoca del retraso con el que se estaba afrontando en esta zona de la Andalucía Oriental el proceso de reconstrucción del Sindicato respecto a las provincias articuladas alrededor del eje Sevilla-Huelva. En segundo lugar, el importante papel que juegan los docentes en esta tarea, ya fueran maestros, profesores de instituto o de la Universidad. En Cádiz, por ejemplo, ostentaban la mayoría de la delegación, ya que eran 10 de los 16 los que tenían esta profesión. Igual que ocurría en la delegación granadina, formada por 2 “profesoras”, 2 “profesores”, 3 “maestros”, un empleado de banca y un agente de ventas³³. Destacaba también la presencia de cuatro médicos en la delegación de Córdoba, mientras que las representaciones más “proletaria” eran las de Huelva,

³² La relación nominal de los delegados y las profesiones de los mismos, en: FLC. *20 años avanzando en libertad(1976-1996)*. Madrid, 1996. Se trata de un libro conmemorativo de la celebración del XXX Congreso. Por un error que se debió producir en la conservación de las credenciales, no aparecen los delegados que envió la provincia de Jaén. Manuel Chaves, entonces muy vinculado al “núcleo sevillano” del Partido y el Sindicato, aparecía en la delegación de Vizcaya, como “profesor de Derecho”.

³³ *Ibidem*.

con 7 trabajadores de las industrias químicas y la de Sevilla con 5 trabajadores del metal, 3 de la industria eléctrica y 4 de la construcción.

Nada más terminado este Congreso, que daba un extraordinario impulso a la reorganización de la UGT por toda España –como ya se ha dicho–, el recién elegido vocal de su Comisión Ejecutiva, el onubense Carlos Navarrete, emprendía, a finales de mayo de 1976, una visita por las provincias de Málaga y Granada para conocer de primera mano la situación del Sindicato en ambos territorios. La debilidad no podía ser todavía más manifiesta. En Málaga, además, se estaba produciendo ya una cierta división entre un sector más “oficial” y otro “crítico”, cuando todavía no estaba montado el despacho laboralista, no había máquina multcopista y no se tenía ni siquiera información sobre las Federaciones de Industria ya constituidas³⁴.

Los ugetistas malagueños le pedían ayuda para la instalación del Sindicato en un local más amplio y nuevo, otro “liberado” más dedicado exclusivamente a Málaga y que se empezaran a diferenciar ya las cuentas del Partido de las de la Unión³⁵.

Más estable, por el contrario, era la situación en Granada, donde Carlos Navarrete observaba “una buena cohesión dentro de la Federación” porque parecía que se habían superado los “obstáculos” que un año antes habían frenado su desarrollo³⁶. A pesar de todo, las necesidades materiales también eran perentorias: se le reclamaba una clichadora electrónica, 68.000 pesetas para la instalación del mobiliario en un local ya buscado, el envío de 500 boletines de la UGT y, finalmente, que la Comisión Ejecutiva estableciera criterios generales sobre los casos dudosos de admisión, como, por ejemplo, pequeños empresarios con dos o tres asalariados que “viven modestamente”. Los ugetistas granadinos, particularmente creían que debía ser la Asamblea la que decidiera “previo ingreso de esos asalariados y opinión favorable de los mismos al ingreso de su patrono”³⁷.

Con estos y otros problemas, el crecimiento de la UGT fue imparable en el segundo semestre de 1976 y en los primeros meses de 1977 en plena “euforia” política provocada por la convocatoria de las primeras elecciones democráticas para el 15 de junio, después de 41 años. El mecanismo de expansión fue el mismo prácticamente en todas las provincias. Se creaba una Asesoría Jurídica en la capital y, cuando no había ninguna relación personal, se buscaba un contacto en cada

³⁴ FLC. Archivo UGT. Leg. 269-11.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Ibidem*. Informe sobre el viaje a Granada 29/30 mayo 1976.

³⁷ *Ibidem*.

uno de los municipios de la provincia, que era un viejo militante ugetista o socialista de los tiempos de la República y la Guerra³⁸, algún hijo o familiar si éste había fallecido o bien algún joven del pueblo que estaban estudiando en la Universidad.

Este crecimiento es el que va a posibilitar la creación formal de los primeros Comités Provinciales, aún antes de que se produjera la plena legalización de las organizaciones sindicales con la Ley sobre la Regulación del derecho de asociación sindical, promulgada a finales de marzo de 1977³⁹. Es lo que ocurría en Málaga, en donde en una asamblea celebrada el 23 de enero, presidida por el malagueño Antonio García Duarte, Secretario de Organización nacional de la UGT y con la asistencia de unos 450 afiliados, se procedía a elegir su primer Comité Provincial, que tenía en el trabajador de la hostelería Vicente García a su primer Secretario General.

Esta reunión, que continuaba otra suspendida por orden gubernativa el 19 de diciembre de 1976, fue aprovechada para pedir la declaración de Málaga como “zona catastrófica” en atención al elevado número de parados que entonces tenía y para comunicar a los asistentes la próxima apertura de un local de unos 600 metros cuadrados donde se centralizarían todas las actividades de la organización⁴⁰.

Pero con se estaba en tiempos de libertad “vigilada”, la reunión contó con la presencia de alguien que no estaba invitado: un agente del Servicio de Información de la Guardia Civil, que dos días después elevaba la correspondiente nota informativa a sus superiores, en la que equivocadamente decía que la asamblea era para la “elección de cargos directivos a nivel regional”, anotando también que se había desarrollado “con toda normalidad, cantándose al final la Internacional y sin que en ningún momento tuviese que intervenir la Fuerza Pública”⁴¹.

³⁸ Testimonio personal de Faustino Díaz, entonces Secretario de Organización de la UGT de Sevilla.

³⁹ La legalización de los Sindicatos más importantes, entre ellos la UGT, se produjo el 28 de abril.

⁴⁰ *Sur* (25 enero 1977).

⁴¹ Archivo de la Subdelegación del Gobierno de Málaga. Servicio de Información de la Guardia Civil. Informes confidenciales de carácter político-social. Nota Informativa del 25 de enero de 1977. n° 334. Varios meses después, el 14 de septiembre de 1977, cuando ya se habían celebrado las primeras elecciones democráticas, las actividades de la UGT seguían todavía despertando el interés del Servicio de Información de la Guardia Civil, como demostraba la nota informativa dando cuenta de la celebración en Marbella de “un curso sindical” que –según decía– “se repetirá todos los sábados y cada semana disertará sobre temas sindicales un nuevo conferenciante”. *Ibidem*. Nota n° 2947.

Sobre este período en Málaga: GARCIA RUIZ, C.: *Franquismo y Transición en Málaga, 1962-1979*. Málaga, 1999.

Esta tarea de expansión se aceleraría a lo largo del año 1977 y, especialmente, después del mes de octubre cuando prácticamente todas las Uniones Provinciales andaluzas van a celebrar sus primeros Congresos⁴² y se asentaría en 1978 cuando la UGT ha extendido ya su presencia hasta los rincones más perdidos de la Comunidad. De esta manera, si el Comité Provincial Ampliado de la UGT de Cádiz, celebrado el 30 de septiembre de este último año conocía la constitución de 14 Uniones Locales en toda la Sierra y las pedanías de Jerez⁴³, el II Congreso Provincial de la UGT de Jaén, celebrado los días 22 y 23 de julio, reunía a delegados de 84 Uniones Locales, que recogían a 28.350 afiliados, que según una estadística de finales de año llegaba a cien municipios de la provincia una vez que se había conseguido organizar la Unión Local de Pontones por ugetistas del vecino pueblo de Santiago de la Espada. De esta manera, la Unión Provincial jiennense había alcanzado los 31.600 afiliados, convirtiéndose en apenas dos años en uno de los grandes bastiones del Sindicato en Andalucía, como había ocurrido en los tiempos de la Segunda República⁴⁴.

⁴² El que va a constituir la Unión Provincial de Cádiz, por citar uno, se celebraba el día 2 de octubre y elegía a Rafael Román –un profesor de Pedagogía de la Escuela de Magisterio– como Secretario General y a maestro– Pedro Quiñones– como Secretario de Organización. Vid. *Diario de Cádiz* (5 octubre 1977). Mientras, en Sevilla, el primer acto público de relevancia lo celebraba la UGT el 10 de julio en una asamblea en el local del Casino de la Exposición que contó con la presencia del propio Nicolás Redondo y en la que se procedió a reestructurar su Comité Provincial, que quedaba formado de la siguiente manera: Secretario General: JOSE MARIA ROMERO CALERO; Secretario de Organización: Amador López; Secretario de Prensa: FRANCISCO VELEZ NIETO; Secretario de Propaganda: MANUEL BONMATI; Secretario de Relaciones con otras organizaciones: MIGUEL GUILLÉN MARQUEZ; Secretario de Uniones Locales: FAUSTINO DIAZ y MANUEL GUARDIA; Secretario de Administración: ENRIQUE MARTINEZ y MANUEL PEÑALOSA; Secretario de Información: JOSE MARIA GARCIA MARQUEZ. Nota de prensa del 10 de julio de 1977. Colección particular de Eduardo Chinarro.

⁴³ Archivo U.P. UGT-Cádiz. Memoria del III Congreso Provincial. Cádiz, 28 y 29 de junio de 1980.

⁴⁴ La Comisión Ejecutiva Provincial que salía elegida de este II Congreso quedaba formada de la manera siguiente: Secretario General: JOSE MARIA SÁNCHEZ MUÑOZ; Secretario de Organización: SANTIAGO DE CORDOBA ORTEGA; Secretario de Acción Reivindicativa: CANDIDO MENDEZ RODRÍGUEZ; Secretario de Administración: MANUEL FERNÁNDEZ PORTERO; Secretario de Formación: ARTURO AZORIT CAÑIZARES; Secretario de Prensa e Información: MIGUEL ANGEL VALDIVIA MORENTE; Secretario de Coordinación de Federaciones de Industrias: JOSE LUIS ZARRIAS JAREÑO; Secretario de Propaganda: FRANCISCO SALAZAR MARTOS; Secretario de Estudio y Documentación: MANUEL FUENTES CARMONA; Vocales: JUAN RIVAS RUIZ, FRANCISCO CAMPOS CARRASCO, JOSE JORQUERA DE LA HOZ y MANUEL LARA MIRANDA. Una crítica a estas cifras, que no distinguían todavía entre “afiliado” y “cotizante”, en: CARO, D.: *UGT de Andalucía...*, pp. 167-183.